

385
 fueron por comparecer al señor Pedro Correa según
 documento presentado a la secretaría municipal.
 2- Los Acudidos de la señora Zulma Fernando Al-
 sero solicitan a la corporación certificar una le-
 tra del nombre de su madre en el Dominio Ple-
 no Otorgado a su favor aposese Zulma con
 2 en Dominio Pleno y en la partida de nacimiento
 con 5. la corporación autoriza por la certifi-
 cación y hacer la enmienda en el acta corres-
 pondiente: 9 votos no le desentio 10 votos
 no habiendo mas de que tratar se leyo la se-
 ción a las 3:40 p.m.

~~1 legido~~
~~4 legidos~~
~~7 legidos~~
~~1 legido~~
~~5 legidos~~
~~8 legidos~~
~~3 legidos~~
~~6 legidos~~
~~Abelardo Hual.~~

Comisionado D.A.A.

2 e de la presidencia

Secretaria Municipal



Acta # 14 - 2019

Sesión Ordinaria celebrada, por lo honorable Cor-
 poración municipal de Apiztepec, Departamen-
 to de Comayagua el día Lunes diecisiete de
 junio del año dos mil diecinueve. siendo las
 9:30 a.m. Preside la sesión el señor alcalde
 municipal Mario Rodolfo Valencia Ferrero.
 con la asistencia de los regidores en su or-



den del primero al octavo: Leonardo Omar Caceres Salcido, Eliseo Vazquez Chavarria, Noris Melina Calix Ventura, Liborio Edmundo Luazo Aguilar, Francisco Dita, Dolores Nieto-pas Luján Padilla, Nor Antonio Flores Vargas, For Wil Cardozo Rodriguez, El comisionado de los desechos humanos, Señors Luis Alonso Villanueva, mediante lo, desastaria municipal que da fe de la siguiente Agenda:

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Lectura de la Agenda
- 4- Lectura del Acta Interior
- 5- Dictamen del primer trimestre año 2019 y ampliaciones al presupuesto año 2019
- 6- Presentación de Documentos Plan municipal de Viviendo Local y Reglamento de la comisión municipal de Viviendo Local
- 8- correspondencia 7 Presentación Propuesta sobre valores
- 9- Dominio Pleno - Catastrales pago año 2020 a
- 10- Varios 2024 de Guatemala
- 11- Cierre.

1- Habiendo Quorum 2- El señor Alcalde dio abierta la sesión, previo a la aprobación de la agenda de sesión los siguientes comentarios: 1- Omar Caceres sobre el cuento del mesecado fue aprobado no hemos hecho nada. 2- Eliseo Vazquez Chavarria hay puntos pendiente se aprueban proyectos y no se ejecutan ningún proyecto se ha hecho en cabildo abierto el aplazo el asar tierra a los campesinos y no se ha hecho. queremos informe de los proyectos y que estén sustentados, hay que poner las cosas en elaso y no hacer cosas negativas 3- Edmundo Luazo nosotros únicamente pedimos nunca hemos recibido

dinero. 4- Eliseo Vazquez Chavarria hace una obra bien hecha y obtos a políticas para el bien del que mas necesita, nuestros impuestos reflejados en obras 5- Señors alcalde hay gente que no paga impuestos. 6- Eliseo Vazquez hay que poner las cosas en elaso y en su lugar y no tomar el pelo en esas actitudes saltan en un plan social queremos paz en el pueblo. 7- Omar Caceres defiende entrar a un programa de asar la tierra. hay que ir poco a poco comenzar con unos pocos y ver si ha sido aprobado, no hay cultura de pagar y dar proyectos a quien no paga impuestos no lo veo correcto, todo debe ser fundamentado 9- Edmundo Luazo en la asociación solo tenemos 27 registrados como 127 pero la mayoría esta alquilando las tierras. hay crisis económica grande, hablamos con el presidente para ser piloto tipo a nivel nacional para maizero tenue y hacer los exportos mas productivos. 9- Eliseo Vazquez Chavarria pidió informe sobre la explotación de los rios. 10- Señors alcalde abra que pida informe al juez de policía. 5- Dictamen del primer trimestre año 2019 y ampliaciones al presupuesto año 2019. - 1- se dio lectura a siguiente documento: Dirección de fortalecimiento municipal unidad de Analisis y Dictamen financiero municipal Analisis y Dictamen de Rendición de Cuentas 61 y del informe de Daniel Funes y financiero de Proyectos y del Acta Ejecutado Primer trimestre 2019. Señors miembros de la corporación municipal Guatemala Comayagua Puente Para que la corporación municipal y funcionarios y Empleados de la municipalidad de cumplimiento a lo establecido en las normativas vigentes debe darle lectura a todo el contenido en este dictamen, para evitar que la documentación sea denegada. El siguiente Analisis

588
y dictamen se realizó en el mes de agosto del artículo 177, 178 y 179 de las disposiciones generales del Presupuesto General de la República y el artículo 98 de la Ley de Municipalidades: el departamento de contabilidad adjunta las puestas a las observaciones, del dictamen: Ingresos: Observaciones y recomendaciones sobre los ingresos: 1- Al verificar las modificaciones que deben de presentar adjuntas al informe del primer trimestre, encontramos que no reportan las ampliaciones por el valor depositado, por concepto de transferencia de los meses noviembre y diciembre año 2018 ni las modificaciones por el aumento de la asignación de la transferencia del año en curso, en relación con el valor presupuestado, al deberse hacer las modificaciones antes mencionadas con su estructura correctamente. P/1- Anexamos punto de acta de las modificaciones al presupuesto de Ingresos y Egresos de transferencia de noviembre y diciembre del 2018 y modificaciones por aumento de transferencia para el año 2019 y copias integrales del libro de actas de estas municipalidades. Observaciones y recomendaciones sobre los Egresos: 1- Al realizar el análisis a la rendición de cuentas, se verifica que reportan en la forma 07 notas de débito Lps. 429,523.54 y notas de crédito de Lps. 187,037.19 al deberse debe presentar certificación de punto de acta justificando lo antes mencionado y adjuntar reporte de ejecución del sistema SAMI de lo por no ingresar a tiempo la información y/o documentación que respalda la NE/NO el cual debe venir firmado por las personas que firman la rendición de cuentas. E/3- explicamos que el gasto en el primer trimestre fue pagado en el primer trimestre, pero fue liquidado ingresando la información en los primeros días de abril a la nueva herramienta SAMI. 2- De acuerdo al art. 177 de las disposiciones generales

de la República y los ingresos recaudados por concepto de transferencia presentan en la rendición de cuentas del I trimestre, el análisis nos muestra que tienen una mayor ejecución en el sector Todo por la Paz, por lo tanto se debe llevar un estricto control a fin de cumplir con todos los porcentajes según ley, al deberse deben justificar ampliamente lo antes mencionado. E/2- Explicamos lo siguiente en el primer trimestre hubo una ejecución de más por pagos en atenciones, reuniones de cooperación municipal (abierto abierto eventos culturales), elaboración e instalación de hitos nombre del municipio, gastos por feria de Reyes, gastos por trabajo social, llevamos un mejor control a manera de que podamos reducir los gastos con este porcentaje y equilibrar la ejecución el gasto por cada uno de los porcentajes. 3- De acuerdo al artículo 177 de las disposiciones generales de la República y los ingresos recaudados por concepto de transferencia presentan en la rendición de cuentas del I trimestre, el análisis nos muestra que, los gastos de funcionamiento se han sobrepasado sobrepasado en 72% que representa Lps. 325,287.73 al deberse justificar ampliamente el incumplimiento a la Ley. E/3- Tendremos el cuidado de llevar un mejor control al momento de ejecutar el gasto con la fuente de financiamiento, porque gracias a su dictamen observamos que el porcentaje de crédito pudo haber sido menor si algunos gastos se hubieran pagado con lo que contaba con fondos propios, aun con eso el porcentaje que correspondía de sobrecarga por lo que debemos llevar un mejor control en la ejecución del gasto de igual manera esta nuestra compromiso, para tomar acciones que nos permitan reducir los gastos de funcionamiento, es preciso aclarar que durante este primer trimestre se tuvieron algunas compras de materiales

390
como siempre al inicio del año pago de derechos laborales situaciones que incrementan este porcentaje de ejecución. 4- A pesar de las observaciones que anteriormente de les han realizado, respecto al estricto control de las fuentes de financiamiento, se verifica que continúan con estas inconsistencias, presentando saldos negativos con fondos de transferencia. Esto refleja que el gasto no está siendo pagado con la originalidad de la fuente de financiamiento, al sublevarse deben informar que medidas de control establezcan para no seguir con esta inconsistencia en los siguientes trimestres. P/4- Igual como se explicó anteriormente nos comprometemos en llevar un mejor control en el gasto y en las fuentes de financiamiento de han girado instrucciones al jefe de presupuesto, para que lleve un control estricto y oportuno con cada una de las fuentes de financiamiento y realizar las erogaciones siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestaria financiera y de esta forma evitar seguir con los mismos errores y compensar en los trimestres siguientes. 5- Deben adjuntar al sublevarse copia del recibo de la entrega de la rendición de cuentas al Tribunal Superior de Cuentas de la mancomunidad a que pertenece, en el caso de no pertenecer a ninguna mancomunidad informar esto con el objetivo de cumplimiento al artículo 178 numeral 6 de las disposiciones generales del presupuesto de la República vigente. P/5- En respuesta a esta observación anexamos copia de recibo de presentación del informe al Tribunal Superior de Cuentas la mancomuna. 6- Presentar continuación de parte de la Dirección de planificación y Gobernabilidad Local (DGPGL) sobre el avance del I trimestre del Plan de Desarrollo municipal. P/6- En respuesta anexamos

391
continuación de la Dirección General de Planificación y Gobernabilidad Local (DGPGL) II El análisis del Informe de avance físico y financiero de proyectos de Gasto Ejecutado, realizado en el marco del art. 164 de las disposiciones generales del presupuesto General de la República: 1- a) sublevar este dictamen debe presentar un listado de los gastos ejecutados en los objetos del gasto 54110 y 54200 en los sectores que ejecutaron y no los detallaron los cuales deben cuadrar con el valor reportado en la columna del valor ejecutado en el trimestre. P/1- Anexamos listado de los objetos del gasto 54110 y 54200. II Recomendaciones Generales: se tomarán en cuenta: firma de Mela Puroja Cañas Jefe Unidad Analítica y dictamen a la municipalidad. 1- No obstante hay que analizar esto nos hace incurrir en responsabilidad en cuanto como gastos por fetas gasto de fies y de cultura debemos tomar decisiones en cuanto a las ampliaciones no estoy de acuerdo estas deben estar respaldadas con la respectiva soporte y debe haber justificación es del caso el exceso gasto tomar medidas como compensación 2- Edmundo Suazo hay que establecer un valor financiero, equilibrio ingresos con egresos analizar ingresos y ampliaciones e invertir especialmente en proyectos específicos en cultura lo que aprobamos fueron Lec. 70,000.00 en otros rubros debe haber sustento en la parte presupuestaria la ejecución no se está realizando de lo aprobado y de sustento esto para esto se requiere de un equipo escribir el soporte del proyecto o su presupuesto hemos venido trabajando, hay que invertir solo lo que se posee a fin del presupuesto no se dispone el proyecto lo define las factibilidad y viabilidad. Es el momento de definir metas y entrar en proyectos de desarrollo sostenible.

3 Omar Cáceres la complejidad del presupuesto es difícil para nosotros entender, pero entiendo que el alcalde como administrador general los empleados no dan la información que corresponde. no tenemos información sobre las gestiones del señor alcalde. 2- El departamento de contabilidad y presupuesto presentaron ante la corporación municipal para su aprobación las siguientes ampliaciones presupuestarias 11 trimestre 2019.

Nº	Código	Descripción	Saldo
1		Donación del Congreso Nacional gastos de inversión Comité cultural	50,000.00
	14001-01-54200	Cultura	50,000.00
		total	50,000.00
2		Donación Casa Arcechucal para gastos de inversión	20,000.00
	14001-01-54200	Cultura	20,000.00
		total	20,000.00

La honorable corporación municipal por mayoría está de acuerdo con las siguientes al dictamen del primer trimestre y las ampliaciones al presupuesto año 2019 del segundo trimestre. 1- Señor alcalde sobre lo que dice Omar es que lo había informado que se hicieron gestiones, para cultura y para la feria patronal, en otros lugares se hacen gastos onerosos en las ferias. Lps 20,000.00 los donaron para la feria, y Lps 50,000.00 para cultura entiendo hace falta información. 2- Omar Cáceres le habla de proyectos y no le dice que proyecto le habla de una ampliación hay que informar a lo interno a que se debe, uso en depósito del congreso y donde está de necesidad más información y entrar a

tas especulaciones que la información nutrida. 6- Presentación de Documentos Plan municipal de vivienda local y reglamento de la comisión municipal de vivienda local. 1- Edmundo Muñoz saludo compañeros el 9 de mayo nos reunimos con el compañero Francisco Pita más 10 personas más y representante de habitat para la humanidad para organizar la comisión municipal de vivienda un plan exitivo de vivienda y nos da obsequio a mejoras amplias y construir las viviendas le habla sobre el área de financiamiento hay que tener requisitos nos organizamos para ser juzgados y trabajar. la corporación municipal nos apoye como comisión y apoye a las familias que no tienen de acuerdo a sus posibilidades. 2- Francisco Pita deli a la corporación esto nos compete a todos es necesario más información esto no es político la oportunidad está habiendo y notéme finter políticos y actuar de la mejor manera. 3- Elito Vaquez la política municipal es para facilitar las cosas, se trata de una empresa no me voy a comprometer con mi voto de confianza es obligación de la corporación municipal ayudar, pero antes las ayudas es limitadas estamos de acuerdo en la parte moral. 4- Francisco Pita la corporación municipal no está aumentando responsabilidades la idea es colaborar. 5- José Wil Cordona en proyectos anteriores de vivienda la municipalidad apoyo con materiales petros esto labor social se aplica en playitas. 6- Noel Alberto en el caso de proyecto de vivienda en mi caso estamos endeudados la casa que tengo no es mía la estamos pagando, en nuestro municipio hay gente que tiene necesidad hay categoría de personas hay unas que no tienen capacidad, es impor-

tante el tipo de material que se va utilizar no sea solido bajo esos parametros de ejecucion que haya supervision y monitoreo de lo que se facilita los requisitos. 6- Luis Alonso Villanueva que este proyecto no solo llegue a gente que no tiene recurso si no a gente que necesita soluciones habitacionales es tanto andar alquilando. 7- Señal alcalde la Política municipal de vivienda es una herramienta importante yo felicito a la comisión lógicamente todo el mundo tiene que avanzar y resolver el problema de vivienda es una política para resolver el problema habitacional es un ofensivo el mismo gobierno como facilitador la alcaldía de Apizaco que hicimos vivienda no es fácil y entre mas pobre el la familia es mas difícil hay que buscar la formas adecuadas lo segundo hay es el ofrecimiento de habitat con préstamos y no son soluciones para los mas pobres hay gente que es pobre y es azagano hay que enfocarse a la gente que quiere trabajar 9- Edmundo Huazo tengo un listado de 40 personas 10- Señal alcalde hay que tratar que sea 40 personas calificadas no es algo que sea fácil o hacer estudio y después. 11- Omar Salazar lebrato a la comisión es un trabajo duro el que se ha hecho no tenemos una política de vivienda definida hacia el futuro la política de vivienda es buena pero es integral no buccimos al simple hecho de la vivienda hay problemas de vivienda y cualquier cosa se puede solucionar, hacer un Plan integral de vivienda una vez halla fuentes solucionar el problema ademas de habitat hay otras instituciones la creación es como generar

fuentes de trabajo hay pobreza eso es la situación que vivimos der equitativo y mejorar el nivel de vida con economia informal no hay un mercado hacer analisis profundo y generar puntos de empleo porvenir sin empleo y los tratamos de bajar si el gobierno ni nosotros hemos dado ese espacio a los pobres tengo fe en ustedes en mi pueblo en la gente estamos comprometidos con la gente y hacer nuestro mejor esfuerzo. 12- Elbio Valquez esta bien apoyar a la vivienda los bancos no van a construir lo mas practico aqui es la vocacion agricola y desarrollar al pueblo practicar la economia no estoy en contra de que Elbio haga su cosa, no podemos ayudar donde no se puede los bancos son problemas. 13- Francisco Brito no hay que poner obstáculos buenas soluciones. 14- Señal alcalde los estamos saliendo del tema la comisión esta trabajando hay que aprobar los documentos y hacer las cosas cuando se den hacer de 10 a 20 casas que bien al final Dios es quien va a pagar por eso de acuerdo 15- Elbio Valquez hay que levantar la economia y tener derechos que da la vida el artículo 178 de la constitucion manifiesta es una obligación tener una vivienda digna 16- La honorable corporación municipal aprobar los documentos Plan municipal de vivienda social y el reglamento de la comisión municipal de vivienda social 7- Correspondencia recibida: 1- Se atendio a los señores (a) Que Herrero Lopez y su esposa Onofra Fernández 2- El Señal alcalde dio la bienvenida y pidió explicaran el porque de su visita: 3- Que Herrero explicó cuáles tienen conocimiento de una solicitud de habilitación no hay quitado 4- Solares de area verde.. se solicito la presencia de la jefe de catastro y el juez de

- policia denores: Nubia Kamez y moises mendo-
za. 4- denor alcalde hay una lotificacion
no esta aprobada hay calles que tienen 8
y otras 6 metros aduciendo que dice Don
Nue de le han quitado 4 dolares de area
verde. 5- Nubia fidelina informo que tres
dolares de esa lotificacion corresponden
al 10% de area verde a favor de la munici-
palidad. 6- moises mendoza en una
lotificacion anterior Don nue desano
vendio esa area verde al denor francisco
barcelono y en respuesta de otro dalar
de la lotificacion que esta solicitando
7- francisco bita le le informo a el lo requi-
rito estamos para dar respuesta y solucionar
al denor y legalizar 8- Nubia fidelina calic
ventura hay que analizar y dar una respuesta
9- Nue desano en leymanini no he tenido
problemas aqui hay mucho problemas 10-
Omar barcelono vamos analizar para dar una
respuesta. 11- de tipo el denor Nue desano y
su esposa: 11- denor alcalde mi tio ya deno
los requisitos pero siempre el vende y des-
pues vienen dea. 12- Elvira varquez en que
ley le basan para esos requisitos que la
sienten para leerla. 13- secretaria munici-
pal lo requisitos estan en el plan de arbitrio
la base legal es la Ley de urbanismo
14- Edmundo suazo es necesario conocer esa
Ley de urbanismo y ver el marco legal
y dar otro tipo de tratamiento conocer los
planos el dleno propone hacer inspeccion de
campo. 15- denor alcalde hay que ir a vali-
dar lo que yo lo sabe. 7- Propuesta so-
bre valores catastrales para años 2020 a
2024 de Ipiterique se presentara la

sefe de catastro Nubia fidelina Kamez
tenico de manueopa Juan Luis Lopez,
lectura a la siguiente nota: Ipiterique 17 de
junio de 2019 denora Corporacion municipal de
oficina. El recibo de los presente los denos que
estan gozando de pleno dalar y tienen estos
en las funciones encomendadas. El motivo
de la presente es para informarles que el actual
catologo de valores catastrales que utiliza esta
municipalidad y el cual tiene vigencia de cinco
años, se vence este año ya que su periodo de vigen-
cia sea desde 2015 a 2019. El artículo 76 de la
Ley de municipalidades confiere a la munici-
palidad la facultad de ajustar los valores ca-
strales en los años terminados en cero y en
cien, por lo que es este el momento para que
esta corporacion municipal decida si se van
hacer los ajustes al catalogo de valores el cual
va a regir el quinquenio 2020 a 2024 de acuer-
do a los criterios de uso de suelo valor de meuea-
do edificacion y mejoras, mencionando tambien que
las tarifas de impuestos urbanos actualmente es
de L. 3.00 pudiendo llegar hasta L. 3.50 y en el
area rural la tarifa actual es de L. 2.50 estando
esta al maximo a su rango segun la Ley aten-
tamente firma y sello de Nubia fidelina Kamez mipe
sefe de catastro municipal 1- El denor alcalde dio
la bienvenida a Juan Luis Lopez Tenico de mon-
teopa y a la sefe de catastro expuso que agan la
explicacion del tema. 2- Juan Luis Lopez hablo
tal como lo dice la nota y la Ley de munici-
palidades los valores catastrales se ajustan en
los años terminados en cero y en cien, los va-
lores estan venciendo en este año 2019 tambien
se pueden djar como estan para el proximo
quinquenio si potestad de estos djarlos

valores o depósitos como están 2-Omar Caases
aquí solo es de saber que se quede como está
el catálogo no es congruente con la realidad del
pueblo tiene que estar ajustado a lo que es. 3- señores
alcalde se puede hacer evaluación 4- Elio Vaquero
vamos hacer impuestos de la constitución por que
hablo de municipio de 75,000 habitantes 4- Juan
Luis Rojas Apretar que está en este rango. 5-
Elio Vaquero si yo tengo mas casas si en el
caso de morisco el pago 6- Nubio fidelina
el no pago de casa esta valorado en menos
de 20,000.00 y en este rango están exentos los
primeros 20,000.00 de su valor catastral 7-
Francisco Dita en este tema no tengo conocimiento
8- Nubio Xamez informo que tiene reclamo
en relación al pago de impuestos por que hay
propiedades que no las pueden legalizar ya
que están a orilla del río pero si cobran im-
puestos. habría que hacer una revaloración.
9- Juan Luis Rojas hay que hacer modifica-
ciones en propiedades de orilla del río. 10 Este
punto quedó pendiente de análisis, 2- sobre
el tema del mercado: 1- Omar Caases lo prime-
ro definir lo de la documentación del pueblo 3-
señores alcalde primero cuantificar cuantas perso-
nas están interesadas en vender en el mercado
conocerlas a reunión preguntar como están cual
es el interés que tiene la gente de vender 4-
Edmundo Luazo podemos comenzar con una
saceta los fines de semana y hacer el hábito en
el pueblo. se puede habilitar calle para exposiciones
de productos del pueblo esto como experimento y
mejorar la higiene. 5- Omar Caases a las perso-
nas interesadas en vender en el mercado les
pedi una copia de su identidad. 3- sobre
el proyecto de Apoyo a los campesinos



lo parte de agricultura con el arado
lo, tierra, de bueno fe lo hicimos en cabel-
do habiendo. lo primero debíamos tener en
litrado de personal podemos hablar y empujar
con un grupo. O cada regidor puede traer 10
personas que sean agricultores, para comenzar
el proyecto y apoyar, para no ser selectivos
ni de un partido ni de otro. 2- Luis Flores
Villanueva. lo puedo hacer una reunión con
los apicultores a arar sus tierras y promover
Ditas veo la cosa excelente lo que dice el
señor alcalde, hace 30 años Decio Lopez
dividió la economía con campo de elotes
4- Edmundo Luazo lo puedo apoyar con el bono
tecnológico 5- Wilfredo veo justo en mi opinión
ayudar a 10 personas para que puedan sembrar
6- Señor alcalde hasta donde vamos a llegar con
el apoyo. 7- Omar Lacayo lo han dado cosas
intermedias utilizar recursos que tenemos de
malla ver como está el bono tecnológico me
gustaría escribir convenio con el Instituto Pa-
lenciale Gregorio A. Conzuega. con lo corres-
de agricultura les hace falta aprender en el
campo hay una mejor capacitación se necesita
desarrollar y sacar un buen producto. 8- Eliso
Vaquez yo creo se debe hacer público esto a los
hijos de Guatemala se les va apoyar arando
una morosina de tierra. si es para gra-
nos bueno no estoy de acuerdo suficiente
con que se les ayude la tierra para sembrar
y empiecen a producir a los pueblos hay que
agarrarlo como a los niños cuando están ga-
tiendo. 9- Edmundo Luazo se ha generado una
teoría una reputación excelente el compromiso de
este proyecto trabajar en equipo 10- Señor alca-
de hay que potenciar lo que vamos apo-

copie



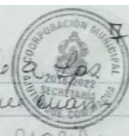
yar. La Corporación municipal esta de acuerdo
en que los regidores presenten a diez agricultores
cada uno y comenzar con el proyecto de arar una
manzana de tierra por cada agricultor, quedo pendien-
te presentar el litado el viernes 21/06/2019. 8- corres-
pondencia recibida: lo continuo lo dio lectura la di-
guinte nota 2- Solicitud Sr. Alcalde Mario Rodolfo
Palencia deseándole muchas bendiciones para sus ve-
ritos en sus labores diarias. El fin de esta solicitud
es pedirle que nos conceda el permiso de realizar una
obra de construcción la cual se trata de un tragante
de agua ya que debido a la falta de este tragante se
nos mete el agua en nuestras casas en nuestro ba-
ño Hernan Salgado con el propósito, para sanar me-
joras de nuestro municipio. Esperando de pronta res-
puesta y agradecimiento de antemano su dispo-
sición firmas Claudio Fernandez Jose Zavala, Cristian
Fallas. Sobre esta solicitud que valga el ingeniero
Julio para asesorar y que informe. 9- Dominio Pleno
1- Informe de medida de la propiedad del señor: Efraín
Lopez Castro, mayor de edad, soltero, labrador, hondu-
reno con identidad # 0302-1946-0022 de este vecindario
propiedad ubicada en la colonia Nueva Esperanza contra
de las siguientes medidas y colindancias: Al norte
mide del punto 1 al 2- 15.98 metros, colinda con Fran-
cisco Ramirez Lopez, Al sur mide del punto 3 al 4- 16.57
metros, colinda con Herardo Ramirez Lopez al este
mide del punto 2 al 3- 12.12 metros colinda con
Omar Disney Sanchez Sanchez del sur al oeste
mide del punto 4 al 5- 12.47 metros del 5 al 1-
0.28 metros. haciendo un area total de 202.28
metros cuadrados, La honorable corporación
municipal apueba el Dominio Pleno a favor
del señor Efraín Lopez Castro de generales
ya consideradas así mismo se faculta al
señor alcalde para otorgar la firma en

copie



la escritura debiendo pagar por el Dominio Pleno el 10% del valor catastral de la zona que es Lps. 1,780.00 mil setecientos ochenta lempiras y se le certifique cuando lo solicite. 2- Uniforme de medida de la propiedad del señor Santos Leoncio Maldonado Maldonado, mayor de edad, soltero, Hondureño con identidad # 1209-1978-00042 de este vecindario, propiedad ubicada en el barrio las masas con la de las siguientes medidas y colindancias Al Norte: mide del punto 1 al 2-12.94 metros, colinda con Jacobo Dyala Cuesbar del punto 2 al 3-16.72 metros del 3 al 4-18.48 metros del 4 al 5-10.14 metros colinda con Pablo Zavala yanes Al Norte: mide del punto 5 al 6-33.99 metros del 6 al 7-6.35 metros del 7 al 8-4.88 metros del 8 al 9-10.10 metros del 9 al 10-7.91 metros del 10 al 11-5.74 metros, del 11 al 12-3.45 metros colinda con calle de por medio con Juan Angel Vazquez Alcega Al Este: mide del punto 12 al 13-3.62 metros colinda con calle de por medio con Leonilda Salinas Al Oeste: mide del punto 13 al 14-29.08 metros colinda con calle de por medio con Leonilda Salinas Al Sur: mide del punto 14 al 15-31.08 metros colinda con Jose Alejandro Henriquez Dyala del punto 15 al 16-21.59 metros colinda con Trina Mercedes Henriquez Dyala del punto 16 al 1-2.58 metros colinda con callejon, haciendo un area total de 2,675.38 metros cuadrados. La Honorable Corporacion aprueba el Dominio Pleno a favor del señor: Santos Leoncio Maldonado Maldonado de generales ya conocidas asi mismo le faculta al alcalde municipal para que en nombre de la municipalidad otorgue la respectiva firma debiendo pagar por el Dominio pleno el valor del 10%.

copias



valor catastral de la zona que corresponde 1,819.26 metros cuadrados y se le certifique cuando lo solicite. 3- Uniforme de medida de la propiedad de la señora Nora Patricia Catillo Alessio, mayor de edad, de oficio domestica, con identidad # 0302-1957-00064, Hondureña de este vecindario propiedad ubicada en la colonia Nueva Esperanza con la de las siguientes medidas y colindancias Al Norte: mide del punto 1 al 2-16.52 metros colinda con Luis Olydia Hernandez Alessio Al Sur: mide del punto 3 al 4-16.39 metros colinda con Blanca Rosa Ramirez Catillo Al Este: mide del punto 2 al 3-11.88 metros colinda con calle de por medio con Daniel Catillo Mejia y Maria Luisa Argueta Cardona Al Oeste: mide del punto 4 al 1-12.31 metros colinda con Dolores Manuel Rodriguez haciendo un area total de 199.88 metros cuadrados. La Honorable Corporacion municipal aprueba al Dominio Pleno de la señora Nora Patricia Catillo Alessio de generales ya conocidas asi mismo le faculta al señor alcalde municipal para que en nombre de la municipalidad otorgue la respectiva firma en la escritura debiendo pagar por Dominio Pleno Lps. 1,750.14 que corresponde al 10% valor catastral de la zona. y se le certifique cuando lo solicite. 4- Uniforme de medida de la propiedad de la señora: Palma Antonia Rivera Diaz de su propiedad ubicada en la colonia Nueva Esperanza ella es mayor de edad, ama de casa soltera, hondureña con identidad # 0302-1950-00034 de este domicilio con la de las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: mide del punto 1 al 2-16.82 metros colinda con Palma Antonia Rivera Diaz Al Sur: mide del punto 3 al 4-16.80 metros colinda con Victoria Hernandez Aleman Al Este: mide del punto 2 al 3-12.52

copias



entreos colinda con calle de por medio con
municipalidad de Quitze. Al Oeste: mide
del punto 4 al 5-12.25 metros del 5 al 1-0.27
metros colinda con Durio Francisco Padilla
Castillo, haciendo un area total de 210.29
metros cuadrados. La honorable corporación
municipal aprueba el Dominio Pleno a favor
de la señora Delma Antonia Lirera Diaz
de generales ya conocidas, así mismo se fa-
cultta al alcaide para que en nombre de la
municipalidad otorgue la respectiva firma
en la escritura debiendo pagar por Domi-
nio pleno Lps. 1850.55 y se le certifique enun-
do lo solicite. 5. Informe de medida de la pro-
piedad de la señora: Jennie Lizzeth Diaz
fernandez mayor de edad, hondureña, con
identidad # 0362-1978-00166 de este domicilio
consta de las siguientes medidas y colindan-
cias: Al norte: mide del punto 1 al 2-11.68 me-
tros colinda con Angel Parise Melendez Al
Sur: mide del punto 4 al 5-11.11 metros colin-
da con Belen Fernandez Juazo Al Este: mide
del punto 2 al 3-3.06 metros del 3 al 4-4.94
metros colinda con Maria Luisa Diaz fernen-
dez Al Oeste: mide del punto 5 al 1-8.00 metros
colinda con calle de por medio con Hector As-
pondio Nunez Deorta, haciendo un area total
de 91.04 metros cuadrados. La Honorable
corporación municipal aprueba el Dominio
Pleno a favor de la señora Jennie Lizzeth
Diaz fernandez de generales ya conocidas
así mismo se facultta al señor alcaide
para que en nombre y representación de
la municipalidad otorgue la respectiva
firma en la escritura y se certifique
6- El Departamento de catastro Informe que

Pago por D/P. Lps. 2002.44
Por mil doscientos con 44/100.



sobre la solicitud de Dominio Pleno de los
siguientes predios Iglesia Libre de Dios Pentecosta
de la aldea el Playon no se puede otorgar
por Dominio Pleno ya que sobre este predio hay
Titulo del INA. 7- El Departamento de catastro
informo sobre la solicitud de Dominio Pleno
de la señora Micaela Mejia ubicado el
predio en la aldea el Playon este a través de
su apoderado legal demandando al señor la señora
de nuestros situado en titulo o título Privado del
municipio 8- sobre la legalización de los predios
de señor Brito el Departamento de bienes mu-
nicipales presenta la siguiente Documento: Pre-
tomeh # 017 INA 2012 O Plema regional Agraria
para la zona central, Accion Legal de denuncia de
legales y afectacion de tierras, comayagua, comaya-
gua nueve de agosto de dos mil doce. En cumplimen-
to del auto de fecha ocho de octubre de dos mil diez
emitido en las diligencias de denuncia de un lote
de terreno para su adjudicacion suades a instancia
de los miembros del Grupo Campesino 3 de agosto
la accion legal opina lo siguiente. Las presentes
diligencias se inician con la denuncia para que se
adjudique un lote de terreno presentado por los
miembros del grupo campesino 3 de agosto quie-
nes para tal efecto le confiere poder al abogado Al-
varo Rivera para que los represente, El informe de
catastro Agrario que obra en autos senalado que
el terreno objeto de las presentes diligencias esta
ubicado en el caserio el Carbonal de Quitze que
 Depto de comayagua. Con una extension super-
ficial de aproximadamente dieciseis hectarias
con una area (16 Has. 1 A 1) ocupado por gru-
po campesino 3 de agosto quienes lo estan
explotando con cultivos de maiz y ademas
estan realizando labores de limpieza en el



primero. del analisis de lo anterior expuesto, establece que el terreno de merito es de naturaleza juridica ejidal ocupado por los miembros del grupo campesino 3 de agosto, razón por lo cual esta Direccion Legal es del criterio que en el presente caso debe la oficina legal Agraria, destinar el predio para ser utilizado en los fines de la reforma agraria articulo 6 inciso b) de la Ley de Reforma Agraria, fimo y sello de Abogado Juan Leon Salinas Landonaal Direccion Legal II INA Comayagua, 10- Varior: 1- Señal alcalde sobre lo que a manifestado el profesor Edmundo de la negociacion con el señor Elvin Viqueira de 2 millones por 35 manzanas se necesita hacer ofrecimiento para ver si bajan y hacer convenio de pago se pueden dar \$200,000, pagos trimestrales el pueblo justifica que es para reforestar.

2- Omar Carreón de la recuperación sus tierras, hacer uno nuevo carretera 3- Edmundo luego nuestra labor es mejorar el pueblo

4- Comisión para ir hablar con el señor Elvin Viqueira señores (a) Dolores Victoria Rivera, Francisco Soto y Edmundo luego 3- Señal alcalde informo de van a pavimentar algunas calles para cerrar el circuito de donde para la proceiones y con nuestros fondos pavimentar las otras partes de la calle pendiente. para dar un toque colonial al municipio debemos estar de acuerdo con pertenecer al Distrito Turistico maravillas coloniales, La Honorable Corporación por mayoría esta de acuerdo que el municipio de Sutezique pertenece al Distrito Turistico maravillas coloniales, Señor alcalde hemos tenido muchas visitas

copias



de gente al pueblo, hay que poner faroles en las calles poner anuncios en los techos denominados lo economico con lo nuestro 5- Omar Carreón porque ese interes de solo pavimentar donde para las proceiones. 6- Señal alcalde de van a pavimentar con fondos propios las calles pendientes 11 viene no habiendome de que trata el caso la sesión a las 4:10 p.m.

		Norris Melissa C.V.
1 Regidor	2 Regidor	3 Regidor
4 Regidor	5 Regidor	6 Regidor
7 Regidor	8 Regidor	9 Regidor

ACT CMOA

Fecha 15- 2019

sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sutezique, departamento de Comayagua, el día lunes primero de julio del año dos mil diecinueve siendo las 9:30. Presidió la sesión el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Ferrero con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo: Sebastián Omar Carreón Salgado, Elvin Viqueira Chavarria, Norris Melissa Salas Ventura, Liborio Edmundo Lugo Aguilar, José Wil Cardona Rodriguez, Francisco Soto, Dolores Victoria Rivera Padilla, Norberto Pizarro Vargas, El comisionado de

copias